

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2018

Sr. Presidente, Ing. Mauricio Macri
Presidencia de la Nación
Balcarce 50, piso 1 (C1064AAB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CC:

Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Patricia Bullrich
Sr. Ministro de Defensa, Dr. Oscar Raúl Aguad
Sr. Jefe de Gabinete, Lic. Marcos Peña
Sr. Secretario de Gobierno de Modernización, Lic. Andrés Ibarra
Sr. Secretario de Asuntos Estratégicos, Lic. Fulvio Pompeo
S_____ / _____ D

Sr. Presidente, estimados ministros y secretarios:

Las instituciones, las organizaciones y los expertos de la comunidad técnica y legal que suscribimos la presente, manifestamos el más fuerte interés en que el Poder Ejecutivo, a través de sus correspondientes ministerios y secretarías, impulse el proceso de discusión y elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad en forma abierta, inclusiva y transparente, con la colaboración de todas las partes interesadas.

La Argentina ha sido pionera en la región en el campo de la seguridad de la información, no solo mediante el desarrollo de profesionales expertos en la materia, sino también mediante iniciativas gubernamentales como por ejemplo la creación –a finales del siglo pasado– de la Coordinación de Emergencia en Redes Teleinformáticas de la Administración Pública Argentina (ArCERT).

La ciberseguridad tuvo en los últimos años un crecimiento exponencial y sin embargo, a lo largo de los últimos dieciocho años, las políticas públicas no han acompañado este crecimiento debido al acelerado desarrollo tecnológico y su consecuente aumento en la complejidad para abordar esta temática.

Celebramos que esta situación haya comenzado a revertirse cuando la actual administración tomó la iniciativa de crear el Comité de Ciberseguridad, a mediados de 2017, con el objetivo de elaborar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, liderada por los ministerios de Modernización, Seguridad y Defensa.

Entendiendo a la ciberseguridad como la preservación, a través de políticas, tecnología y educación, de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información y su infraestructura subyacente a fin de mejorar la seguridad de las personas tanto online como offline, es menester destacar la necesidad de aplicar un abordaje multidisciplinario y multisectorial en todo lo relativo a la elaboración de estas políticas. En efecto, la ciberseguridad habilita un marco de fomento para el desarrollo de las capacidades humanas y de empresas innovadoras, alentando la inversión en nuevas tecnologías e industrias, afianzando la seguridad de todas las personas involucradas.

La diversidad de actores en los procesos de debate y desarrollo de las políticas sobre ciberseguridad ha sido reconocida por organismos y foros internacionales y multilaterales como la Freedom Online Coalition –de la cual Argentina es miembro desde 2016–, el Grupo de Expertos Gubernamentales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Global Conference on Cyberspace (GCCS). Asimismo, otros países latinoamericanos optaron por dicho modelo para la producción de sus políticas, como Chile, México y Paraguay.

En este sentido, la comunidad internacional, abocada al trabajo en materia de ciberseguridad, ha marcado el rol fundamental que cumplen cada uno de los actores interesados, incluyendo tanto a los gobiernos y al sector privado, como a la sociedad civil, la comunidad técnica y la academia. La cooperación entre las diferentes partes es decisiva para comprender las amenazas digitales y llevar a cabo mejores evaluaciones de la efectividad de las acciones de mitigación encaradas por cada actor en el ciberespacio.

Por todo lo expuesto, nos ponemos a disposición para la producción de aportes sustantivos en la confección de políticas de ciberseguridad. Al mismo tiempo, instamos a los funcionarios y representantes de la Administración Pública Nacional a emprender un camino de colaboración entre los diversos sectores que aquí nos manifestamos, para la elaboración de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad bajo un proceso que mantenga como principios esenciales:

- La apertura y accesibilidad: en la medida en que la participación al proceso se encuentre abierta a los actores interesados (por ej. notificándoles adecuadamente y en tiempo, brindando un margen de tiempo suficiente para preparar sus contribuciones y participar de reuniones) y accesible para alcanzar una participación efectiva a lo largo del proceso (por ej. brindando soluciones para contrarrestar posibles barreras que impidan la participación, como pueden ser factores económicos, geográficos, religiosos, burocráticos/administrativos, etc.).
- La inclusión y diversidad: en cuanto a la posibilidad de los actores para contribuir y expresar distintas posturas e intereses, a la vez de que sus contribuciones sean reconocidas y consideradas (por ej. que todos los aportes realizados por los diversos actores sean publicados por igual, así como también brindar justificaciones sobre la inclusión u omisión de los mismos al momento de redactar las distintas versiones de los documentos de las políticas).
- La construcción de consensos: a partir de los cuales los actores involucrados puedan acordar el camino a seguir, próximos pasos, encontrar propósitos y objetivos en común (por ej. si las decisiones son tomadas por acuerdo general y las posturas disidentes son tomadas en cuenta y correctamente documentadas).
- La transparencia y rendición de cuentas: en la medida que los procedimientos y mecanismos para la participación se encuentren claramente definidos, sean apropiadamente registrados y permitan su auditabilidad (por ej. a través del establecimiento de mecanismos y procesos con los cuales las partes hayan consentido desde el inicio del proceso, el registro de todas las discusiones y decisiones adoptadas, y la publicación de todos los documentos y pasos del proceso).

La construcción conjunta permite explotar la diversidad de conocimientos y experiencias desde las variadas disciplinas comprometidas, en el marco de un trabajo que reconozca la necesidad de un abordaje holístico de la ciberseguridad, desde todos sus planos (técnico, educativo, económico, social, diplomático, jurídico, etc.), generando de esta forma legitimidad en el resultado final, a la vez que se genera un compromiso entre todas las partes involucradas para trabajar en fomentar la correcta implementación de las políticas, en forma robusta y con miras a su evolución a largo plazo.

Agradeciendo su atención y esperando una pronta respuesta, lo saludan atentamente:

Instituciones

- ADACSI / ISACA
- Argentina Cibersegura
- Asociación por los Derechos Civiles
- Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustible en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)
- Cámara Argentina de Internet (CABASE)
- GSMA
- Root-Secure
- SecureTech
- Segu-Info
- USUARIA

Adherentes a título personal

- Dr. Hugo Scolnik, Director de la Maestría en Seguridad Informática de la UBA; Profesor consulto titular del Departamento de Computación FCEYN-UBA
- Dr. Eduardo Molina Quiroga, Codirector y docente de la Carrera de Especialización en Derecho Informático UBA
- Ing. Marcela Pallero, ingeniera en Sistemas de Información y docente de Auditoría y Seguridad de Sistemas
- Sebastián Bortnik, experto en seguridad informática, fue miembro fundador de la ONG Argentina Cibersegura, actual director de investigación en Onapsis